

SELLO 4º
40. MRS.

AÑO DE
1824



Agencia. En la villa de Yecla a siete de Nov. de mil ochoc. veinte y quatro, juntos y congregados en las salas Capitulares extraordinarias, rindiendo las vot. de la parte los señ. Conde, Just. y Regim.º con los Dipu- tados y Síndico Procurador p.º el Sr. Presid.º se hizo

comisionados executores; y del recibo de este oficio me darán V.º V.º

Dios que ayude. Muan- cial de Noviembre de 1824.

D. Rafael de la Cruz
Laplana

mand.º de armas y Subins- p.º Realidad de la Ciudad de las nueve de la mañana del Excmo. Sr. Capitan G.º del corriente una Pl.º ornada de Ciudad y del día veinte y uno del mes de se previene se remita in fuerza efectiva de G.º de Realidad de esta villa, de la admision de los cobramientos y demas contenidas en el modelo bajo el total citado segun y p.º en puntual cumplimiento.º quedando frustrada la cobran- da q.º anima al Excmo. p.º liendo esta Pl.º confor.º con- vortante, desde luego p.º la p.º no comunicados a los Dimas, y Pablo Padri- namento, y con el auxilio p.º presenten p.º de la

Aguntamiento Real de Yecla.

